



PLAN DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EXTENDIDO (Programa ELO)

Mayo de 2023

El presente Plan del Programa es un requisito del Código de Educación de California (EC), Sección 46120(b)(2)



**Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)**

**Agencia Local de Educación y Oportunidades de Aprendizaje
Extendido
Lugares del Programa**

Nombre de la agencia local de educación (LEA): Distrito Escolar Unificado
Livermore Valley

Nombre del contacto de la administradora del programa: Carla Estrada-Hidalgo

Correo electrónico del contacto de la administradora del programa:

cestrada@lvjUSD.org

Teléfono de contacto de la administradora del programa: (925) 960-2949

Nombre del socio comunitario: Distrito de Recreación y Parques del Área de
Livermore (LARPD)

Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (Programa ELO).

1. Escuela Marilyn Ave.
2. Escuela K-8 Junction

Las ofertas del programa ELO-P se ubicarán en estas escuelas.

El presente Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO-P) puede estar sujeto a revisiones para alinearse con las modificaciones del CDE a los lineamientos y requisitos del programa.

LVJUSD: Poblaciones objetivo del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (Programa ELO)

La misión del Distrito Escolar Unificado Livermore Valley, que impulsa nuestro trabajo diario con los estudiantes, es que cada estudiante se gradúe con las habilidades necesarias para contribuir y desarrollarse en este mundo tan cambiante. Como comunidad escolar, nos comprometemos a proporcionar a todos los estudiantes la guía y el apoyo que necesiten para ser exitosos. En colaboración con los socios de la comunidad, el LVJUSD está dedicado a proporcionar oportunidades de aprendizaje extendido de excepcional calidad a través del programa de jornada escolar extendida. Una de nuestras metas para los estudiantes del LVJUSD es lograr el acceso equitativo a un entorno después de clases positivo y participativo que los ayude a desarrollarse

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

como individuos y mejorar sus resultados en general.

El Distrito Escolar Unificado Livermore Valley ha identificado tres metas principales para alcanzar a través de nuestro Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP):

1. Aumentar el porcentaje de estudiantes que tienen habilidades y conocimientos para graduarse de la escuela preparatoria preparados para desempeñarse con éxito en la universidad y/o el mundo laboral.
2. Proporcionar un entorno participativo, limpio, saludable, y física y emocionalmente seguro para fomentar el aprendizaje en los niveles superiores.
3. Mejorar la participación y comunicación con las familias y la comunidad.

Con el apoyo integral del programa de aprendizaje extendido después de clases, el LVJUSD se asegurará de proporcionar a los estudiantes más opciones para lograr el acceso a oportunidades positivas e interesantes de aprendizaje extendido. De conformidad con el [Código de Educación \(EC\) Sección 46120\(b\)\(1\)](#), se dará prioridad de inscripción a los estudiantes con mayores necesidades en kínder de transición a sexto grado que se encuentren en el recuento de estudiantes sin duplicar. Esto incluirá a los estudiantes en entornos socioeconómicos desfavorables, Estudiantes de Inglés como Segunda Lengua y estudiantes del sistema de adopción.

Población objetivo	Población estudiantil	Porcentaje de población estudiantil
En situaciones socioeconómicas desfavorables		22%
Estudiantes de inglés como segunda lengua		10%
En el Sistema de Adopción		0.2%

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

1—Entorno seguro y alentador

Describir cómo el programa proporcionará oportunidades a los estudiantes de experimentar un entorno seguro y alentador. Incluir si el programa se ofrecerá en la escuela o fuera del campus. Si es fuera del campus, describir en que parte de la comunidad será y como se ayudará a los estudiantes a llegar allí.

El Programa ELO del LVJUSD ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de participar en un entorno seguro y nutrido que apoye sus necesidades, incluidas sus necesidades socioemocionales, de desarrollo y de actividad física. El Programa ELO ofrecerá oportunidades de aprendizaje extendido durante el horario después de clases en los locales escolares designados previamente mencionados, donde un alto porcentaje de los estudiantes no duplicados asisten a la escuela. Si los estudiantes asisten a una escuela donde no se ofrece el Programa ELO, se les ofrecerá acceso al programa en un lugar asignado donde se lleve a cabo el programa. Se presentará a las familias la oportunidad de traslado de los estudiantes a los locales escolares designados a través del transporte público o de transporte facilitado a través del Distrito para permitir que los estudiantes participen en el programa ASES. Además, para derribar barreras no intencionales, el LVJUSD trabajará de forma estrecha con socios de la comunidad preaprobados que ofrecen programas después de clases en otros locales escolares del LVJUSD para garantizar que nuestra población objetivo no duplicada tenga la opción de participar en el programa de cuidado escolar extendido.

El Programa ELO trabajará de forma estrecha con los líderes escolares y del distrito y empleará procesos y procedimientos de salud y seguridad alineados con la escuela a los que todo el personal y participantes del programa deberán adherir. Los planes integrales de salud y seguridad específicos de cada local escolar se desarrollarán teniendo en cuenta los programas después de clases. Por lo cual, tanto los programas de la jornada escolar regular, como el programa después de clases están en línea con las prácticas y procedimientos establecidos. Todo el personal será capacitado en seguridad y primeros auxilios para garantizar la seguridad y protección de todos los estudiantes. También recibirán capacitación en las prácticas de denuncia obligatorias.

Asimismo, el personal del programa trabajará con el personal de la escuela y del distrito para establecer el uso de Apoyos e Intervenciones del Comportamiento Positivo (PBIS) que se utilizan en cada local escolar. Continuarán facilitando este sistema durante la jornada extendida reforzando de forma positiva los valores escolares y reforzando y siendo modelos positivos del comportamiento esperado que son parte de la jornada escolar regular. El programa de aprendizaje extendido también ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de participar en lecciones diseñadas especialmente que utilizan el [plan de estudios Choose Love](#) donde los estudiantes aprenden sobre coraje, gratitud, perdón y compasión en acción. Dichas lecciones ayudarán a los estudiantes en el aprendizaje de cómo reconocer y autorregular sus emociones para evitar posibles conflictos, así como a ser compasivos y empáticos con los otros. El personal recibirá capacitación y apoyo para facilitar de forma exitosa estas lecciones.

Además, el personal del programa creará un entorno acogedor y enriquecedor donde se construyan y mantengan relaciones de confianza. La relación de 1 cada 10 y 1 cada 20 del programa facilitará el desarrollo de dichas relaciones. El personal del programa tendrá capacitación profesional sobre competencia y respuesta cultural, desarrollo juvenil e

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

integración del enriquecimiento y de lo académico. Este tipo de capacitación para el personal permitirá el desarrollo de estrategias interesantes y de apoyo con abordajes holísticos donde las diversas fortalezas de los estudiantes se usen al máximo para ayudarlos a desarrollarse más como niños. El personal también se esforzará en aprender sobre los antecedentes culturales y de idioma de los estudiantes para lograr un entendimiento mejor de sus necesidades. Este tipo de conciencia cultural no solo fomentará las conexiones entre los participantes del programa y el personal, sino que también les permitirá comprender de forma cabal su diversidad cultural y trabajar de forma cooperativa con ellos para desarrollar un programa centrado en los estudiantes.

Para desarrollar relaciones significativas y de confianza con las familias, todos los comunicados que se compartan con padres/madres/tutores se entregarán en español y en inglés. Además, para ayudar a cerrar la brecha de comunicación, el programa reclutará personal bilingüe en español e inglés. Tanto los padres/madres/tutores, como los estudiantes podrán relacionarse y hablar sin problemas con el personal, lo cual ayudará a crear un clima positivo para las familias. Además, las reuniones periódicas con los padres/madres/tutores facilitarán la apertura de conversaciones honestas con nuestras familias con el fin de mejorar nuestro programa, lo cual creará un entorno de colaboración donde mantendremos como prioridad la responsabilidad compartida de ayudar a nuestros estudiantes a desarrollarse más.

2—Aprendizaje activo y participativo

Describir cómo el programa proporcionará oportunidades para que los estudiantes experimenten un aprendizaje activo y participativo que fomente o complemente, pero no repita, la jornada escolar regular.

El Programa ELO del LVJUSD proporcionará a los estudiantes muchas opciones de experimentar oportunidades de aprendizaje activo y participativo que complementen su aprendizaje durante la jornada escolar. El personal que lidera el Programa ELO tendrá contacto frecuente y directo con el personal del horario escolar regular y con los equipos de dirección de la escuela para saber cómo ayudar a abordar las necesidades de aprendizaje académico y socioemocional de los estudiantes que participan. La comunicación constante por correo electrónico o personalmente entre el personal de la jornada escolar y el personal del Programa ELO ayudará con el desarrollo de actividades del programa que construyan y complementen el plan de estudios curricular. Con los [Estándares de calidad para el aprendizaje extendido de California](#) como guía, el personal del Programa ELO identificará cómo apoyar mejor a los estudiantes en el entorno después de clases cautivando su aprendizaje a través de actividades altamente interesantes y de colaboración pertinentes, que promuevan el pensamiento crítico, los debates grupales y el aprendizaje experimental basado en proyectos.

Asimismo, como parte del [ciclo de Mejora Continua de la Calidad \(CQI\)](#), el personal explorará en profundidad los intereses de los estudiantes (a través de encuestas, grupos de sondeo y entrevistas a los estudiantes, padres/madres/tutores y otros socios de la comunidad), para captar de forma integral su aprendizaje y curiosidad. En base a esos comentarios, el personal del programa hará los ajustes pertinentes para proporcionar

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

experiencias y un entorno al cual los estudiantes deseen regresar. La intención del Programa ELO no es duplicar lo enseñado durante la jornada escolar regular, sino motivar, captar y fomentar la curiosidad y aprendizaje de los estudiantes a través de actividades atractivas que capturen sus intereses y amplíen lo que se aprende durante la jornada escolar regular.

El personal del programa facilitará actividades que promuevan el pensamiento superior con diferentes niveles de cuestionamiento, planificación y ejecución de experiencias prácticas creativas que puedan ayudar a generar conciencia a través de medios de colaboración. Además, como programa, nuestra intención es cerrar la brecha de oportunidad que pueda existir, mediante oportunidades de experiencias en la vida real donde puedan realizar paseos locales para explorar, aprender e involucrar sus intereses. Como programa, también invitaremos a oradores y socios educativos para que hablen e interactúen con los estudiantes, lo cual les permitirá participar con la comunidad en general, establecer conexiones y lograr un aprendizaje más inmersivo. El personal creará actividades pertinentes, interesantes y centradas en los estudiantes que promuevan los debates colaborativos y las interacciones donde los estudiantes tendrán más oportunidades de practicar sus habilidades de habla y de escucha.

Con el fin de promover actividades interesantes y adecuadas desde el punto de vista del desarrollo que promuevan el aprendizaje, los estudiantes serán agrupados de acuerdo a rangos de edad/niveles de grado. El Programa ELO garantizará actividades diarias organizadas con temáticas mensuales como el ambiente, la nutrición o los superhéroes, dichas actividades serán adecuadas a la edad de los estudiantes y abordarán sus necesidades de aprendizaje. El uso de tecnologías será intencional y estará integrado a las actividades de enriquecimiento con las que los estudiantes interactúan. El tiempo se asignará durante la semana para permitir que el personal colabore y cree lecciones y actividades según las temáticas previamente seleccionadas. Dicha coordinación y planificación intencional del personal los ayudará a considerar diversas formas de atraer la atención de los estudiantes con diversas herramientas y métodos.

3—Desarrollo de habilidades

Describir cómo el programa proporcionará oportunidades a los estudiantes de experimentar el desarrollo de habilidades.

Como programa de aprendizaje extendido que se ofrece a los estudiantes después de clases, hay muchas oportunidades para ayudar a los estudiantes a fortalecer diversas habilidades que promoverán su bienestar socioemocional y su éxito académico. El personal del Programa ELO está dedicado a asistir a los estudiantes para desarrollar las habilidades fundamentales que fomentarán y alentarán un crecimiento personal y educativo más profundo. Además de emplear los Apoyos e Intervenciones del Comportamiento Positivo (PBIS) y el [plan de estudios Choose Love](#) para reforzar los comportamientos positivos y ayudar a los estudiantes a autorregular sus emociones, el personal también hará rondas de encuentro y rondas de restauración. Con esto (1) los estudiantes tendrán un lugar seguro para verbalizar de forma colectiva sus necesidades, (2) se promoverá la comunicación abierta y el diálogo, y (3) se alentará la empatía y se desarrollará su valor. El uso continuado de estas rondas por parte del personal ayudará a los estudiantes a construir habilidades interpersonales,

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

habilidades de resolución de conflictos y habilidades de inteligencia emocional.

El Programa ELO también empleará un programa de mentoría donde estudiantes mayores del programa se asociarán a estudiantes más jóvenes para guiarlos y apoyarlos. Estos estudiantes tendrán oportunidades durante el año para colaborar y trabajar juntos mediante diversas actividades como el programa de amigos de lectura y equipos de deporte. Las interacciones con los pares proporcionarán el contexto para el aprendizaje social y la resolución de problemas, que incluye la experiencia de intercambios sociales, cooperación, respeto de turnos y demostración de empatía. Todas estas interacciones sociales no solo se ejemplifican para los estudiantes más jóvenes, sino que su importancia se reforzará para los estudiantes mayores también.

El horario diario del Programa ELO permitirá una asignación de tiempo adecuada para cumplir con las necesidades de los estudiantes y también cumplir con los requisitos del programa como la comida, los bocadillos y el tiempo de movimiento físico estructurado. Como programa después de clases, el Programa ELO está comprometido con la promoción de un estilo de vida saludable, que incluye, como mínimo, una hora de actividad física por día. Por tanto, el personal del Programa ELO trabaja en conjunto para proporcionar actividades físicas estructuradas a los estudiantes de forma diaria. Como guía, el personal usará un plan de estudios de actividad física basado en investigaciones, como el que se encuentra en el plan de estudios de educación física/actividad física SPARK para programas después de clases.

Para los estudiantes más jóvenes, el personal se centrará en las actividades de preparación al aire libre que, no solo estimulan el trabajo en equipo y la aptitud aeróbica, sino que también fortalecen las habilidades de cooperación, de escucha y de toma de decisiones. Para los estudiantes mayores, el personal promoverá juegos en el patio de recreo que, no solo mejoran la coordinación y agilidad mano-ojo, sino que también fortalecen las habilidades de pensamiento estratégico, de comunicación verbal y de resolución de conflictos. El uso de diversos juegos en el patio de recreo, así como los juegos tradicionales de deportes en equipo fomentarán el trabajo en equipo al tiempo que ayudarán a mantener a los estudiantes activos y en forma. Para aprovechar los recursos, la intención del Programa ELO es colaborar con socios de la comunidad, como el Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore (LARPD) para ofrecer a los estudiantes otras oportunidades de actividad física invitándolos a visitar los campus escolares.

Un horario establecido promoverá una rutina que brindará a los estudiantes tiempo no solo para participar en actividades de aprendizaje extendido, sino también tiempo de asistencia para hacer la tarea domiciliaria. El personal del Programa ELO ofrecerá a los estudiantes al menos 60 minutos por día de ayuda para la tarea domiciliaria que permitirá a los estudiantes practicar su aprendizaje y desarrollar más sus habilidades académicas. Este componente del programa es muy valorado por padres/madres/tutores, puesto que muchos de los estudiantes a los que ofrecemos servicios son Estudiantes de Inglés como Segunda Lengua o estudiantes bilingües emergentes cuyos padres/madres no tienen un nivel de inglés competente como para ayudarlos en casa. Mientras el personal interactúa con los estudiantes durante el tiempo de ayuda con la tarea domiciliaria, conocen más a los estudiantes y aprenden sobre las capacidades y aprendizaje actual de cada estudiante, lo cual les permitirá ajustar sus actividades temáticas en base a las necesidades de los estudiantes.

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

4—Opinión y liderazgo juvenil

Describir cómo el programa proporcionará oportunidades a los estudiantes de participar en actividades de opinión y liderazgo juvenil.

Un programa exitoso de aprendizaje extendido después de clase incorpora las necesidades de sus socios de la comunidad mediante la inclusión de aquellos a quien sirve de forma directa, los estudiantes. Por tanto, es imperativo que nuestro programa incorpore la opinión y el liderazgo de los jóvenes puesto que ayudarán a mejorarlo al tiempo que cumplirá con las necesidades de nuestros estudiantes. El personal del Programa ELO se centrará en el desarrollo de la opinión y liderazgo juvenil y proporcionará a los estudiantes el apoyo necesario y oportunidades deliberadas para acceder de forma continua a roles de liderazgo auténticos y a jugar un rol fundamental en el diseño e implementación del Programa ELO. Se usarán un plan de estudios específico que ayudará a desarrollar [competencias de liderazgo juvenil](#) y fomentará y promoverá esta iniciativa.

El Programa ELO usará el [Ciclo de Mejora Continua de la Calidad](#) para obtener comentarios de los estudiantes y padres/madres/tutores sobre encuestas sobre las actividades de enriquecimiento del programa, los procesos y procedimientos y hasta sobre los alimentos que se sirven en la comida y como bocadillos. Esto permitirá al personal reunir datos cuantitativos esenciales para hacer los cambios necesarios. Además, el personal pedirá a los estudiantes que participen de forma voluntaria en grupos de sondeo para reunir datos cualitativos para profundizar los resultados de las encuestas y aumentar el sentido de propiedad compartido en el diseño del programa y las actividades ofrecidas.

Para promover con mayor profundidad la opinión y el liderazgo juvenil, el Programa ELO alentará y fomentará el establecimiento de un consejo de liderazgo estudiantil donde representantes elegidos de diferentes grados planificarán y ayudarán a desarrollar las actividades grupales. Como representantes estudiantiles, tendrán que proporcionar información y comentarios al personal que sean reflexivos sobre los estudiantes que representan. Además, esta plataforma permitirá a los estudiantes compartir sus preocupaciones, puntos de vista, ideas e intereses que se podrán emplear para mejorar el programa.

En las reuniones mensuales, los estudiantes tendrán la oportunidad de proponer planes para las actividades diarias o mensuales y defender cualquier cambio que sea necesario. Este grupo también practicará sus habilidades de liderazgo porque será responsable de diseñar y ejecutar los proyectos de servicio comunitario que sean de interés de la mayoría. Para ser inclusivos, el personal del Programa ELO ayudará a reconocer el potencial de liderazgo en todos los estudiantes y alentará a aquellos estudiantes que no vean el potencial de liderazgo en sí mismos a participar en el consejo de liderazgo con una invitación explícita. Al ofrecerle a los estudiantes roles de liderazgo auténticos y significativos, establecerán y fortalecerán sus habilidades de liderazgo, al tiempo que ejercerán su derecho a opinar como jóvenes en el programa.

5—Elecciones y comportamientos saludables

Describir cómo el programa proporcionará oportunidades a los estudiantes de

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

participar en elecciones y comportamientos saludables. Describir las comidas y/o bocadillos nutritivos que se servirán a los estudiantes durante el horario de ELO-P.

El LVJUSD está comprometido con promover la educación en nutrición, la actividad física y otras actividades escolares que mejoren el bienestar estudiantil. El Programa ELO proporcionará educación en nutrición y oportunidades de actividad física que promuevan hábitos de por vida de alimentación saludable y un estilo de vida físicamente activo. El programa tratará de crear vínculos entre la educación en salud y las comidas escolares (merienda y bocadillos) que se proporcionarán a todos los estudiantes en el programa, para que puedan aplicar el conocimiento sobre alimentación saludable en casa.

Los bocadillos y meriendas saludables diarios que se proporcionarán a los estudiantes a través del Departamento de Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado Livermore Valley adherirán a los lineamientos nutricionales que cumplan con los requisitos estatales y federales. Esto incluye recibir alimentos de al menos dos grupos alimentarios que cumplan con las necesidades nutricionales de nuestros estudiantes para mantenerlos con energía para el aprendizaje. Al llegar, se proporcionará a los estudiantes una merienda y, más tarde, unos 30 minutos antes de que el programa cierre por la noche, tendrán bocadillos. Alimentar a los estudiantes con una comida más copiosa inmediatamente después de la escuela, les permite estar listos para cenar con sus familias en casa cuando lleguen del Programa ELO.

Como se indicó anteriormente, los estudiantes del Programa ELO tendrán la oportunidad de participar en actividades físicas adecuadas para su desarrollo durante al menos 60 minutos por día. Los estudiantes tendrán la opción de participar en actividades físicas moderadas o enérgicas y se los alentará a adoptar la actividad física como actividad personal en casa con regularidad. Cuando sea posible, el personal del Programa ELO incorporará actividades físicas al planificar un plan de estudios de enriquecimiento y tendrá en cuenta formas creativas de incluir emprendimientos colaborativos con socios de la comunidad, como Kaiser Permanente de Carolina del Norte, para profundizar la educación de los estudiantes en actividad física y alimentación saludable, y habilidades de autogestión. Al hacerlo, ayudará a los estudiantes a entender mejor la conexión entre comida saludable y hábitos de alimentación, y sobre cómo estos afectan al cuerpo y la mente.

Para reforzar aún más las decisiones y comportamientos saludables, el Programa ELO colaborará con el Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore (LARPD) para crear oportunidades donde los estudiantes del programa puedan participar en deportes de equipo o practicar para dichos deportes (como natación en equipo o soccer), sin cargo. Además, también esperamos asociarnos con la Comisión de Transporte del Condado Alameda para promover su Programa de Rutas Seguras a la Escuela, donde enseñan a los estudiantes seguridad para andar en bicicleta, patinar o caminar hacia o desde la escuela. Su misión no es únicamente enseñar a los niños las reglas básicas para caminar y andar en bicicleta con seguridad en su recorrido de nuestra comunidad mediante eventos especiales, sino que también es aumentar la conciencia de los estudiantes sobre mantenerse saludables a través de la actividad física.

Además, el Programa ELO planea asociarse con el Programa Embajador Comunitario de Nike. Este programa inspira y permite a los empleados de Nike impactar de forma positiva en sus comunidades transmitiendo su pasión por los deportes a las generaciones siguientes como entrenadores voluntarios de jóvenes. En las escuelas y comunidades alrededor del

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

mundo, los Embajadores Comunitarios de Nike proporcionan a los niños experiencias positivas y tempranas con los deportes y la actividad física que los inspirarán a ser activos ahora y para siempre.

6—Diversidad, acceso y equidad

Describir cómo el programa está diseñado para abordar la diversidad cultural y lingüística, y proporcionar oportunidades para que todos los estudiantes experimenten diversidad, acceso y equidad.

Describir cómo el ELO-P proporcionará acceso y oportunidad a los estudiantes con discapacidad.

El compromiso de la Junta de Educación del LVJUSD con la equidad a través de la Política de la Junta de Educación incluye lo siguiente:

- Erradicar los sesgos y prejuicios sistemáticos, incluidos aquellos que son implícitos y no intencionales que afectan el desempeño estudiantil
- Eliminar las desigualdades en los resultados educativos para los estudiantes
- Identificar de forma proactiva prácticas, políticas y otras barreras sistemáticas que influyan de forma negativa sobre el aprendizaje de los estudiantes, perpetúen las brechas de oportunidad e impidan el acceso equitativo a oportunidades para todos los estudiantes
- Hacer políticas, planificación y tomar decisiones de desarrollo de recursos centradas en la equidad en base a datos desagregados por raza, etnia, antecedentes socioeconómicos y culturales.
- Adoptar planes de estudio y materiales educativos que reflejen de forma precisa la diversidad entre los grupos de estudiantes

En línea con el compromiso de equidad de la Junta, el LVJUSD está comprometido con apoyar el Programa ELO y su dedicación a proporcionar un entorno acogedor y seguro a los estudiantes y las familias donde la diversidad se considera una ventaja. Nuestra afirmación explícita de abrazar la diversidad y equidad, y proporcionar acceso se reflejará en las políticas y procedimientos del Programa ELO, y en las interacciones del personal con los estudiantes y las familias.

El Programa ELO está diseñado para atender y priorizar la inscripción de estudiantes tradicionalmente carentes, lo cual incluye estudiantes en situaciones socioeconómicas desfavorables, estudiantes en el sistema de adopción y Estudiantes de Inglés como Segunda Lengua/Estudiantes Bilingües Emergentes. Por tanto, la capacitación del personal es fundamental para la creación de un entorno inclusivo donde le demos la bienvenida a estudiantes diversos y celebremos las diferencias. El personal participará en capacitaciones profesionales sobre competencia cultural, para poder crear un programa equitativo y sensible desde el punto de vista cultural. Esto puede incluir temas como la autoconciencia, comunicación adecuada, conocimiento cultural, dinámicas de diferencias, discriminación y desarrollo de la solidaridad. Estas oportunidades de desarrollo profesional aumentarán la conciencia, el conocimiento y las habilidades del personal para atender mejor a nuestra diversa población estudiantil y sus familias de forma equitativa e inclusiva.

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

Además, el personal recibirá lineamientos sobre formas de apoyar a la población de Estudiantes de Inglés como Segunda Lengua o Estudiantes Bilingües Emergentes y a nuestros estudiantes con necesidades especiales para promover y alentar su aprendizaje mientras estén en el programa. El personal colaborará con los docentes del horario escolar regular y con los administradores escolares para mejorar el sistema de apoyo del programa y cumplir con las necesidades de todos los estudiantes. Aprenderán sobre diferentes formas de abordar las necesidades de los estudiantes y a hacer las modificaciones cuando sea necesario para que todos los estudiantes estén incluidos y se sientan apoyados.

La diversidad, la equidad y el acceso también se lograrán a través del plan de estudios del programa. Las actividades de enriquecimiento, los libros y los materiales usados en el programa reflejarán la riqueza y diversidad del grupo de estudiantes atendido. El personal explorará diferentes formas de enseñar a los estudiantes a abrazar las diferencias y las diversas culturas que representan a los estudiantes a través de oportunidades de aprendizaje atractivas. El Programa ELO se asociará con las escuelas en ocasiones especiales para eventos culturales celebrados y destacados. Por ejemplo, participar en eventos de Día de los Muertos, y otros eventos culturales o multiculturales similares donde las familias tengan la oportunidad de compartir comida y danzas que reflejen su herencia cultural.

Como se indicó anteriormente, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar acciones que les permitan dar su opinión en el desarrollo de la programación y actividades dentro del Programa ELO. Serán parte de un entorno donde se sientan cómodos dando su opinión y sean tenidos en cuenta al dar sus opiniones y tomar sus decisiones. El personal del Programa ELO creará un espacio seguro, como las rondas de restauración, donde no solo se alentará a los estudiantes a compartir sus experiencias, sino que también sus experiencias serán validadas y valoradas.

Para satisfacer las necesidades de las familias bilingües que hablan español, que son la mayoría de nuestras familias, los materiales de comunicación y los comunicados estarán disponibles en español e inglés. Además, todas las reuniones de padres se realizarán en estos dos idiomas para que todos puedan participar en el programa y comunicarse con el personal. Asimismo, el Programa ELO tiene la intención de contratar personal bilingüe que garantice que los estudiantes que sean estudiantes bilingües emergentes no solo reciban el apoyo académico que necesiten, sino que sus familias también se sientan cómodas. También, proporcionar a los estudiantes un sentido de comodidad, los ayuda a sentirse parte de la comunidad, puesto que son capaces de comunicarse de forma efectiva con sus padres/madres/tutores sobre los éxitos y cualquier posible duda respecto a sus hijos.

7—Personal de calidad

Describir cómo el programa proporcionará oportunidades a los estudiantes de vincularse con personal de calidad.

El Distrito Escolar Unificado Livermore Valley (LVJUSD) colaborará con el Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore (LARPD) para contratar personal para el Programa ELO con experiencia, interés y conocimiento en trabajar con niños de edad escolar para garantizar a las familias una oferta de programa superior para satisfacer sus

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

necesidades. Ambas organizaciones están comprometidas en reclutar, contratar y mantener personal calificado y diverso que refleje la comunidad de los estudiantes que atendemos. Desarrollarán estrategias intencionales para crear y fomentar una cultura de la excelencia que se traduzca en sus interacciones con los estudiantes, las familias y entre ellos, que se verá reflejada en el éxito del Programa ELO.

Para asegurar que el Programa ELO mantenga personal de calidad y cultive una cultura de mejora permanente, el LVJUSD y el LARPD proporcionarán desarrollo profesional permanente para el personal que incluye diversos temas, como:

- Desarrollo de los jóvenes
 - Guía de comportamiento
 - Aprendizaje socioemocional y desarrollo del carácter
 - Rondas restaurativas y justicia restaurativa
- Academia y enriquecimiento
 - Programación de calidad con resultados específicos
 - Fomento del aprendizaje escolar diario académico
 - Uso de redes temáticas para la planificación del plan de estudios
- Equidad e inclusión
 - Creación de programas culturalmente sensibles y equitativos
 - Competencia cultural
- Bienestar de salud mental
 - La salud mental y bienestar de los jóvenes y adultos
 - Promoción de vínculos con la comunidad
 - Empoderamiento de la juventud para la acción
- Cultivo de las habilidades de aprendizaje socioemocional
 - Empleo del plan de estudios Choose Love
 - Apoyo de la autoconciencia y autogestión
 - Apoyo a la mentalización de crecimiento y la eficacia

Al proporcionarle al personal del Programa ELO capacitación profesional continua, ayudaremos a desarrollar y mantener personal de alta calidad para trabajar con nuestros estudiantes.

Además de proporcionar al personal amplias oportunidades de crecimiento profesional para atender mejor a nuestros estudiantes y familias, tendrán tiempo de colaboración para trabajar juntos para desarrollar planes de implementación para usar y aplicar lo que aprenden en la capacitación profesional. Cada día, antes de que los estudiantes lleguen al programa, el personal tendrá entre 40 y 45 minutos de tiempo de colaboración. Además, el personal también tendrá reuniones mensuales de una hora para profundizar aún más la planificación y colaboración.

Asimismo, los coordinadores escolares y del distrito tendrán capacitación adicional para gestionar mejor sus equipos e iniciativas programáticas. Dicha capacitación se realizará a través del Oficina de Educación del Condado Alameda, el Departamento de Educación de California y otras organizaciones de capacitación para programas después de clases, como la Sociedad para Escolares de California (CalSAC) y la Red de Programas Después de Clases de California (CAN). Serán capacitados de forma integral para entender los requisitos y expectativas del programa, así como la información que afecta las operaciones diarias del programa. Sabrán como liderar al personal de forma exitosa en la facilitación de actividades que interesen a los estudiantes de forma activa y significativa y estén en línea con las metas y

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

visiones del programa.

8—Visión, misión y propósito claros

Describir la visión, misión y propósito claros del programa.

VISIÓN

El Programa ELO del LVJUSD alentará y guiará a los estudiantes hacia un camino exitoso donde serán capaces de convertirse en pensadores críticos y solucionadores de problemas con la aspiración de impactar en su comunidad de forma constructiva y explorar el mundo.

Entre las metas de nuestro programa se encuentran:

- **Tener un impacto** en el bienestar y desarrollo de los niños y la juventud proporcionando un entorno emocional y físicamente seguro durante el horario fuera de clase.
- **Tener un impacto** en el desarrollo y aprovechamiento académico de los estudiantes, mediante la facilitación de un tiempo de práctica supervisado en la realización de tareas domiciliarias; instrucción personalizada específica para abordar las brechas en el desarrollo de habilidades de los estudiantes; y la aplicación práctica de los Estándares Estatales que están alineados con la jornada de enseñanza.
- **Conectar** a personas jóvenes entre sí, con adultos amorosos, con el barrio y con la comunidad más amplia, a través de oportunidades de liderazgo, aportes en el diseño e implementación del programa, toma de decisiones y aprendizaje a través del servicio.
- **Crear** un entorno que impulse a los niños y jóvenes a participar por completo en el sueño americano reflexionando sobre el pasado, explorando el presente e inventando el futuro.

MISIÓN

El Programa ELO del LVJUSD ampliará y enriquecerá las vidas de los estudiantes con valores educativos que alientan el desarrollo académico, social, emocional y físico mediante experiencias de aprendizaje prácticas y participativas.

OBJETIVO

El objetivo de nuestro programa es extender el aprendizaje de los estudiantes más allá de la jornada escolar regular y más allá del salón de clases en un entorno seguro y acogedor. El Programa ELO complementa, promueve y mejora la instrucción diaria en el salón de clases. Si bien el programa es estructurado, proporciona al personal y a los estudiantes opciones interesantes. Nuestro programa alienta la creatividad, la imaginación y la flexibilidad. Se centra en el desarrollo y diseño de actividades educativas atractivas que hagan divertido el aprendizaje. Los estudiantes se involucran, de forma equilibrada, en actividades individuales, actividades en grupos grandes y pequeños, en actividades al aire libre y en el interior, y en juegos activos, así como tranquilos.

Las actividades después de clases están diseñadas para

- fomentar el desarrollo emocional, intelectual, social y físico.
- enseñar responsabilidad, pensamiento crítico y habilidades de resolución de

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

- problemas.
- desarrollar la autoestima y las habilidades sociales.
- alentar prácticas saludables y de cuidado.
- desarrollar nuevos intereses.
- explorar la comunidad y el mundo en el que viven los estudiantes.

9—Colaboraciones

Describir las colaboraciones con el programa. Se alienta a las agencias locales de educación (LEA) a colaborar con las entidades no LEA para administrar e implementar los Programas ELO.

El LVJUSD se enorgullece en desarrollar y fomentar colaboraciones con diferentes actores de la comunidad. Entendemos los impactos positivos, el conocimiento y los servicios que las entidades no LEA tienen en nuestros estudiantes. Haciendo uso de los recursos, cumpliremos con las diversas necesidades de los estudiantes del Programa ELO. Para el año escolar próximo, el Programa ELO planea colaborar con el Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore y el programa Right at School (RAS).

A través del programa Seguridad y Educación Después de Clases (ASES), que se fundó con dinero de ASES y comenzó en 2007, el LVJUSD ha mantenido una asociación estable con el LARPD para ofrecer a los estudiantes un programa estable después de clases. Anualmente, se articulan y formalizan claramente con ellos los acuerdos a través de memorandos de entendimiento. A través de estos acuerdos, el LARPD tiene la responsabilidad de contratar personal para el programa. Con los fondos del Programa ELO, el LVJUSD ampliará los servicios después de clases, lo cual nos permitirá ofrecer acceso al programa a más familias. Además, los fondos del Programa ELO permitirán ampliar nuestra colaboración con el LARPD, puesto que podremos ofrecer a los estudiantes actividades recreativas de enriquecimiento, por las que el departamento de recreación es muy conocido, como lecciones de natación, soccer o baloncesto, y en el programa de ciencias al aire libre llevado a cabo por guardaparques.

Para garantizar que todos los estudiantes no duplicados tengan acceso a los servicios del programa después de clases a través del Programa ELO, para las familias que no pueden asistir al Programa ELO en los locales escolares designados, el LVJUSD quiere colaborar con el LARPD para que estas familias tengan acceso a una jornada de nueve horas. Actualmente, el LARPD ofrece cuidado antes y después de clases a las familias en diversas escuelas dentro de nuestro Distrito. Por tanto, para eliminar las barreras que puedan impedir que un estudiante que califique tenga acceso al Programa ELO, el LVJUSD eliminará este obstáculo mediante el reembolso al LARPD de parte o todo el costo de atender a estos estudiantes.

Puesto que los fondos de ASES y del Programa ELO se usarán en conjunto para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje extendido, el programa después de clases usará los modelos de comunicación colaborativa que han probado ser tan exitosos. Nuestra intención es tener reuniones mensuales con el personal del programa después de clases, el Coordinador del Programa del LARPD y el personal del LVJUSD que supervisa el programa. Estas reuniones permitirán una asociación integral y sin problemas donde la información se divulga, las preocupaciones se expresan y los debates sirven para resolver

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

cualquier asunto. Además, esto permitirá al personal del LVJUSD entender por completo las necesidades de desarrollo profesional del personal y crear planes de acción sobre cómo abordarlas. El LVJUSD promueve fervientemente las oportunidades de aprendizaje profesional para el personal, con el fin de que amplíen su base de habilidades.

El personal del Programa ELO también tendrá oportunidades, durante el año escolar, de colaborar y comunicarse con los maestros de la escuela regular con el fin de ayudar mejor a los estudiantes del programa después de clases. El personal del Programa ELO estará presente y tendrá voz en las reuniones de personal de la escuela regular, con el fin de que tengan un entendimiento más claro del programa en general y sus metas. Además, se alentará al personal del programa después de clases a comunicarse con los maestros para colaborar en formas de apoyar a los estudiantes en áreas como ayuda con la tarea domiciliaria y/o apoyo socioemocional o del comportamiento. Los esfuerzos colectivos de los maestros y del personal del Programa ELO son especialmente importantes para los estudiantes que están en educación especial. El establecimiento de colaboraciones y canales de comunicación entre los maestros y el personal del programa después de clases es esencial para el éxito de los estudiantes.

Dado esto, actualmente, el Programa ELO funciona plenamente en dos locales escolares, si hay estudiantes que necesitan acceso al programa después de clases en escuelas donde no hay un Programa ELO aún establecido y no se pueden hacer las gestiones del transporte, se creará una asociación con el programa Right at School (RAS) o con los Servicios Estudiantiles Extendidos (ESS) del LARPD para ofrecer a estos estudiantes cuidados después de clases. Si es necesario, se hará el contacto con cualquiera de los programas para determinar si dichos estudiantes pueden recibir los servicios, lo cual le permitirá al LVJUSD pagar una cuota con descuento por el costo de esos servicios. Tanto RAS como LARPD-ESS tienen el compromiso de facilitar y promover los servicios después de clases a nuestros estudiantes no duplicados si no pueden acceder al Programa ELO en la escuela designada.

El LVJUSD también trabajará y colaborará con el Programa Head Start (Asociación Comunitaria para la Educación Preescolar o CAPE) si las familias con estudiantes en kínder de transición o kínder desean continuar con sus servicios con CAPE como opción después de clases. Esto permitirá a las familias decidir que beneficios se ajustan mejor a las necesidades de sus estudiantes sin sacrificar el sentido de estabilidad o la consistencia en las vidas de nuestros estudiantes más jóvenes con un cambio en el cuidado después de clases.

Los administradores del Programa ELO, el personal de apoyo y el personal de primera línea continuarán sus colaboraciones con la Oficina de Educación del Condado Alameda y la Red de Programas Después de Clases de California para asistencia técnica, oportunidades de desarrollo personal y comunidades de práctica. Además, el equipo de gestión del programa del LVJUSD participará en oportunidades de aprendizaje profesional ofrecidas por el Departamento de Educación de California. La participación continua del personal del Programa ELO en todos los niveles creará un sólido [sic]

Además, el LVJUSD espera con ansias colaborar con los actores de la comunidad como la Biblioteca Pública de Livermore y el LARPD para mejorar las oportunidades de aprendizaje artístico y recreacional, el programa culinario del LVJUSD que hace demostraciones de preparación de comidas saludables para los estudiantes, el Programa Ocupacional Regional de Tri-Valley (TVROP) que ofrece tiempo de voluntariado a los

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

estudiantes y el Programa Comunitario de Nike donde los empleados de Nike trabajan como voluntarios para ofrecer a los estudiantes experiencias positivas con deportes y actividad física. Estas colaboraciones fomentarán experiencias positivas para nuestros estudiantes y crearán recuerdos que impactarán a todos los involucrados.

10—Mejora Continua de la Calidad

Describir el plan de Mejora Continua de la Calidad del programa.

El Programa ELO planea establecer metas programáticas junto con acciones que guiarán la mejora continua. Nuestro programa participará del ciclo Mejora Continua de la Calidad (CQI) basado en información y usará los [Estándares de Calidad de California para Aprendizaje Extendido](#) como marco que guía a los líderes del programa y a los socios de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, al tiempo que se evalúa el programa y se determinan sus necesidades. El Programa ELO usará la [Herramienta de Autoevaluación de Calidad del Programa Después de Clases de California](#), que está en línea con los estándares del programa después de clases y que permite la evaluación integral del programa después de clases.

Con el uso de información cuantitativa y cualitativa tomada de las encuestas realizadas al menos tres veces durante el año escolar (con preguntas cerradas y abiertas) y grupos de sondeo, el Programa ELO tendrá un conocimiento profundo de las áreas de fortaleza y necesidades. Utilizará diversos puntos de información de las respuestas del personal, de las familias, de los estudiantes y de los socios de la comunidad para establecer metas programáticas y líneas temporales para lograr dichas metas para hacer los ajustes necesarios para mejorar el programa. El ciclo CQI integral garantizará a las familias y a la comunidad en general las intenciones de planificar el avance continuado del Programa ELO. Además, permitirá la implementación efectiva y eficiente del plan de acción para la mejora continua. A través de este proceso, las necesidades de las familias ayudarán a entender mejor las brechas que requieren atención y solución.

Las reuniones bimensuales del personal proporcionarán oportunidades para abrir el diálogo con los miembros del personal y asegurar su participación integral y compromiso de alcanzar las metas propuestas para la mejora. Formarán parte de las conversaciones para planificar creativamente pasos para la mejora y establecimiento de líneas temporales para alcanzar dichas metas. Su inclusión en el ciclo de mejora continua es vital para su profundo conocimiento de los roles cruciales que juegan para avanzar el programa donde se debate abiertamente el trabajo futuro para el diseño del programa. Esto les ofrecerá una sensación de propiedad en el proceso de toma de decisiones que producirá un conocimiento positivo del Programa ELO y sus estudiantes.

Los estudiantes también estarán muy involucrados en la evaluación y mejora del Programa ELO, incluidas sus actividades y sus servicios. A través del grupo de líderes antes mencionado, los estudiantes tendrán la oportunidad de también participar y contribuir en el proceso de toma de decisiones. La incorporación de la voz de los estudiantes no solo creará un entorno inclusivo donde los estudiantes estarán involucrados en el ciclo CQI y sus resultados, sino que también empoderará a los estudiantes a participar activamente en el

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

cambio en otros sentidos.

11—Gestión del programa

Describir el plan para la gestión del programa.

El Programa ELO será gestionado por el LVJUSD. En colaboración con los socios de la comunidad, como el Distrito de Recreación y Parques del Área de Livermore (LARPD), el LVJUSD apoyará el costo de contratación de personal del Programa ELO y la mayor parte de los costos del desarrollo profesional del personal. El LVJUSD también cubrirá los gastos de otras actividades recreativas interesantes que se ofrezcan a los estudiantes y cualquier necesidad de materiales y equipamiento. Además, el LVJUSD hará los mayores esfuerzos para proporcionar el espacio necesario para que el programa funcione mediante el ofrecimiento de espacios de clase compartidos adecuados para la cantidad de estudiantes por miembros del personal. Nuestro Distrito también será responsable de proporcionar meriendas y bocadillos que cumplan con los estándares nutricionales para los estudiantes, cada día que el programa esté abierto.

Además, el LVJUSD trabajará con el LARPD para proporcionar los servicios después de clases a las familias en escuelas donde el Programa ELO no esté aún establecido. Si surgiera la necesidad, se crearán memorandos de entendimiento y se usarán para delinear las responsabilidades fiscales y programáticas del LVJUSD y del LARPD. Los coordinadores y gerentes del LVJUSD y del LARPD acordarán las especificaciones de las responsabilidades de ambas partes para garantizar que los servicios estén cumpliendo las necesidades de nuestras familias de forma efectiva y eficiente.

El LVJUSD también trabajará con un socio de la comunidad secundario, Right at School, para también proporcionar servicios de programa después de clases a las familias donde el Programa ELO no esté y donde el LARPD no ofrezca servicios extendidos después de clases. Todas las organizaciones colaboradoras aprovecharán los recursos disponibles para conducir y gestionar con éxito el Programa ELO, incluidas las actividades y el personal.

Con la guía y la asistencia del Coordinador de Desarrollo de Idioma Inglés (ELD) y Título I, el Representante de Programas Comunitarios mantendrá los registros financieros, de inscripción y de asistencia necesarios para cumplir con las obligaciones federales, estatales y del distrito que regulan el Programa ELO. Será responsabilidad del LVJUSD supervisar el presupuesto del Programa ELO y asegurar que todos los suministros y equipamientos sean encargados y entregados de forma adecuada al programa.

Para asegurar que todas las familias y estudiantes conozcan el Programa ELO, sus servicios y expectativas, el LVJUSD se encargará de promover el programa entre las familias objetivo que estén en el porcentaje de estudiante no duplicado (UPP) para garantizar que se les ofrezca la oportunidad y acceso para participar. Las reuniones de orientación y seguimiento para padres/madres/tutores se realizarán durante el año escolar para garantizar que todos estén bien informados sobre el Programa ELO, cualquier novedad, las políticas, los procedimientos, las prácticas y las expectativas. El LVJUSD también distribuirá un manual digital del Programa ELO para padres/madres/tutores que podrán consultar durante el año.

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

Preguntas generales

Beneficiarios Existentes de Escuela Primaria y Media del Programa de Seguridad y Educación Después de Clases (ASES) y Centros de Aprendizaje Comunitario 21st (21st CCLC).

Los programas de escuelas primarias y medias ASES, 21st CCLC y ELO están considerados como un programa integral único. Al coordinar estas fuentes de financiación hacia un único programa, la expectativa es que los requisitos más estrictos se adopten como guía del programa. Si se otorgan ambas subvenciones, describir cómo los fondos de ELO-P se usarán para crear un Programa de Aprendizaje Extendido universal e integral.

El LVJUSD está dedicado a crear un único programa de oportunidades de aprendizaje extendido donde los fondos del Programa de Seguridad y Educación Después de Clases (ASES) y el Programa ELO se usen de forma concurrente para ofrecer servicios para familias en las escuelas donde más se necesiten. Dado que los requisitos del programa ASES son más exigentes, el LVJUSD garantizará que estos se vean reflejados cuando se inicie el Programa ELO.

Para garantizar que los requisitos del Programa ASES y del Programa ELO se cumplan, el LVJUSD usará las disposiciones establecidas para ambos como guía para cumplir con todos los lineamientos regulatorios. El Programa ELO diseñará una política de asistencia única que esté alineada con las disposiciones de ambos programas ASES y ELO y que también cumpla con las necesidades de las familias. El plan es expandir el Programa ASES para que incluya a los estudiantes de kínder de transición, kínder y 6^o grado, y extienda los servicios ofrecidos e incluya el tiempo de receso para cumplir con las disposiciones establecidas por el Programa ELO.

Los estudiantes participarán en los Programas ASES y ELO como grupo integrado donde se les proporcionarán los mismos servicios y oportunidades. Los estudiantes no notarán ninguna diferencia entre los inscritos en el Programa ASES y en el Programa ELO. Será responsabilidad del equipo del LVJUSD asegurar que los estudiantes estén categorizados de forma adecuada en cualquiera de los dos programas con el sistema interno de información estudiantil. Esto permitirá que ambos programas, ASES y ELO, funcionen como uno, al tiempo que el LVJUSD podrá mantener registros auditables precisos de ambos programas.

Como se indicó anteriormente, el Programa ELO participará del ciclo Mejora Continua de la Calidad (CQI) basado en información, en coordinación con los requisitos del Programa ASES, y usará los [Estándares de Calidad de California para Aprendizaje Extendido](#) como marco que guía a los líderes del programa y a los socios de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, al tiempo que se evalúa el programa y se determinan sus necesidades. El programa usará la [Herramienta de Autoevaluación de Calidad del Programa Después de Clases de California](#), alineado con los estándares del programa después de clases, que permite la evaluación integral de ambos programas, ASES y ELO. El uso del ciclo CQI cumplirá las condiciones de ambos programas, al tiempo que se construye un programa de aprendizaje extendido integral y sólido. Además, el Programa ELO también usará las mediciones existentes, como las tasas de asistencia escolar y los resultados de las encuestas Panorama, para facilitar cualquier cambio necesario en el programa que ayude a los

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

estudiantes.

Kínder de transición y kínder

Los programas que atienden a niños en kínder de transición y kínder deben mantener una relación de cantidad de niños por cantidad de personal no mayor de 10 a 1. (EC Sección 46120[b][2][D]). Consultar el horario y plan propuesto para reclutar y preparar al personal para trabajar en el programa (lo cual incluye el apoyo para trabajar con niños pequeños).

¿Cómo se mantendrá baja la relación de cantidad de niños por cantidad de personal? ¿Cómo se modificará, desde el punto de vista del desarrollo, el plan de estudios y el programa para atender a este grupo de niños más pequeños?

El Programa ELO del LVJUSD se asegurará de que la relación entre la cantidad de niños y la cantidad de miembros del personal para el personal que trabaja con estudiantes en kínder de transición y kínder permanezca en 10 a 1. Esta relación se mantendrá gracias al trabajo con los socios de la comunidad, como el LARPD, para entender de forma cabal las necesidades de personal del programa. El LVJUSD garantizará que el supervisor del distrito para el Programa ELO colabore de forma estrecha con el LARPD en la contratación y retención del personal. Además, el coordinador del programa del LVJUSD mantendrá listas actualizadas de las familias interesadas en el programa por nivel de grado para conocer las necesidades de la comunidad y comunicar estas necesidades al LARPD. El LARPD usará diferentes métodos para reclutar candidatos para garantizar que el programa esté pronto para inscribir más estudiantes si existe la necesidad.

El LARPD contratará coordinadores/supervisores calificados y especializados, uno para cada escuela, con una educación sólida en el desarrollo de la primera infancia y una vasta experiencia en programas antes y después de clases. Garantizará que se cumpla con los requisitos de exámenes de salud y de autorización de huellas digitales establecidos en la legislación y la política del distrito. Todo el personal estará certificado en primeros auxilios y RCP. El LARPD también reclutará y contratará maestros asistentes que cumplan con los requisitos establecidos del Programa ELO, que tengan la calificación de asistente educativo.

Usarán las diversas herramientas de reclutamiento a su disposición, como la publicación de los cargos disponibles en la página web del distrito, el trabajo con los centros locales de orientación vocacional situados en los campus universitarios y en las ciudades vecinas, y la promoción de los cargos en la [página web de CalOpps](#). El LVJUSD también asistirá en el reclutamiento, mediante la promoción de los cargos disponibles en sus plataformas de redes sociales, a través de volantes digitales enviados a las familias del LVJUSD y manteniendo informados a los empleados actuales sobre dichos cargos para que puedan ayudar en el reclutamiento comunicando estas oportunidades de empleo a familiares y amigos.

Para satisfacer las necesidades de esta población de estudiantes jóvenes, el Programa ELO abrirá sus puertas más temprano los días en que los estudiantes salgan de la escuela a la 1:30 PM. El [Horario de TK/K del Programa ELO](#) describe el tiempo dedicado a diversas actividades durante el día. Cada día, el personal del Programa ELO ofrecerá diversas actividades

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

adecuadas a la edad y el desarrollo que serán ricas en actividades recreativas y de lenguaje alineadas con los [Estándares de Calidad de California para el Aprendizaje Extendido](#).

Ejemplo de Horario del Programa

Presentar una muestra del horario del programa que describa cómo el ELO-P u otras fuentes de financiación, como el Programa Preescolar Estatal de California para niños, inscritos en kínder de transición y kínder, se combinarán con la jornada escolar regular para crear un mínimo de nueve horas por día de programa (jornada escolar regular más Programa ELO u otros apoyos). También, presentar un ejemplo de horario para una jornada de verano o de receso escolar de nueve horas.

A continuación, hay ejemplos de horarios que se usarán para implementar el Programa ELO del LVJUSD, que incorporan jornadas de 9 horas para los estudiantes participantes. En los horarios de los estudiantes de TK/K y de 1° a 6° grado se incluyen las horas que asisten a la escuela y las horas del Programa ELO. Además, a continuación, incluir un horario de programa para un día de 9 horas mínimo en verano o durante el receso escolar.

1. [Horario del Programa ELO para TK/K](#)
2. [Horario del Programa ELO para 1° a 6° grado](#)
3. [Ejemplo de horario de verano o de receso del Programa ELO](#)

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

A continuación, otros requisitos legales del ELO-P. Asegúrese de que el Plan del Programa cumpla con todos estos requisitos legales:

EC Sección 46120(b)(2):

Las [LEA] que operen programas de oportunidades de aprendizaje extendido pueden funcionar con un componente antes de clases del programa y con un componente después de clases del programa, o ambos, el componente antes y después de clase del programa, en una o múltiples escuelas, y deben cumplir con las subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan de programa basado en lo siguiente;

(2) Las [LEA] que operen programas de oportunidades de aprendizaje extendido de conformidad con la presente sección pueden funcionar con un componente antes de clases del programa y con un componente después de clases del programa, o ambos, el componente antes y después de clase del programa, en una o múltiples escuelas, y deben cumplir con las subdivisiones (c), (d) y (g) de la Sección 8482.3, incluido el desarrollo de un plan de programa basado en lo siguiente:

(A) La guía del departamento.

(B) Sección 8482.6.

(C) Párrafos (1) a (9), inclusive, y párrafo (12) de la subdivisión (c) de la Sección 8483.3.

(D) Sección 8483.4, con excepción de los programas que atienden a niños en kínder de transición y kínder deben mantener una relación de cantidad de niños por cantidad de personal no mayor de 10 a 1.

EC Sección 46120(b)(1)(A):

En los días de clase, tal como se describe en la Sección 46100 y Secciones 46110 a 46119, inclusive, y en los días de clase que se dicten para alcanzar la meta de 175 días de clase tal como dispone la Sección 11960 del Título 5 del Código de Disposiciones de California, las oportunidades de aprendizaje extendido presenciales antes o después de clases que, al agregarse al tiempo de instrucción diario, no pueden ser menores a nueve horas de tiempo de instrucción y oportunidades de aprendizaje extendido combinados por día de instrucción.

EC Sección 46120(b)(1)(B):

Para al menos 30 días sin clase, durante los períodos de receso escolar, no menos de nueve horas de oportunidades de aprendizaje extendido

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

presencial por día.

EC Sección 46120(b)(3):

Las [LEA] deben priorizar los servicios proporcionados de conformidad con la presente sección en las escuelas de las comunidades de ingresos más bajos, según los porcentajes de estudiantes del año anterior que calificaron para las comidas sin cargo o a precio reducido maximizando la cantidad de las escuelas y vecindarios con programas de oportunidades de aprendizaje extendido en su área de asistencia.

EC Sección 46120(b)(4):

Las [LEA] pueden atender a todos los estudiantes, de escuela primaria, media y secundaria, en los programas de oportunidades de aprendizaje extendido previstos de conformidad con la presente sección.

EC Sección 46120(b)(6):

Se alienta a las [LEA] a colaborar con las organizaciones comunitarias y proveedores de cuidados infantiles, en especial, aquellos que participan en programas de cuidado infantil subsidiados estatal o federalmente, para maximizar la cantidad de programas de oportunidades de aprendizaje extendido ofrecidos en las áreas de asistencia.

EC Sección 46120(c):

Una [LEA] estará sujeta a una auditoría realizada de conformidad con la Sección 41020 para determinar el cumplimiento de la subdivisión (b).

EC Sección 8482.3(d):

Las [LEA] acordarán que los bocadillos disponibles en el programa cumplan con los estándares nutricionales del Artículo 2.5 (a partir de la Sección 49430) del Capítulo 9 de la Parte 27 de la División 4 del Título 2.

Las [LEA] acordarán que las comidas disponibles en el programa cumplan con los estándares nutricionales del componente de comidas después de clases para poblaciones desfavorecidas del Programa de Alimentación para Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (42 Código de Estados Unidos [U.S.C.] Sección 1766).

EC Sección 8482.6:

Todo estudiante que asista a una escuela que tenga un programa en funcionamiento es elegible para participar en el programa, en función de la disponibilidad del programa. Un programa establecido puede cobrar tarifas familiares. Los programas que cobran tarifas familiares renunciarán al costo de estas tarifas para los estudiantes que son elegibles para las

Distrito Escolar Unificado Livermore Valley
Plan del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido
(Programa ELO)

comidas sin cargo o a precio reducido, para un niño/a que está en condición de persona sin hogar, tal como lo define la Ley de Asistencia a las Personas Sin Hogar McKinney-Vento. (42 U.S.C. Sección 11434a), o para un niño/a que, según el conocimiento del programa, esté en el sistema de adopción. Un programa que cobra tarifas familiares deberá organizar las tarifas en una escala descendiente que tenga en cuenta el ingreso familiar y la capacidad de pago.

EC secciones 8483.4 y 46120(b)(2)(D):

El administrador de cada programa establecido de conformidad con el presente artículo establecerá calificaciones mínimas para cada cargo del personal que, como mínimo, garantice que todos los miembros del personal que estén supervisando directamente a los estudiantes cumplan con las calificaciones mínimas de un asistente educativo, de conformidad con las políticas del distrito escolar. La selección de los supervisores del programa en las escuelas estará sujeta a la aprobación de la dirección de la escuela. El administrador también garantizará que el programa mantenga una relación entre la cantidad de estudiantes y la cantidad de personal no mayor de 20 a 1. Todo el personal y voluntarios del programa estarán sujetos a los requisitos de exámenes de salud y de autorización de huellas digitales establecidos por ley y en la política del distrito para el personal y voluntarios escolares en el distrito escolar, con excepción de los programas que atienden a niños en kínder de transición y kínder deben mantener una relación de cantidad de niños por cantidad de personal no mayor de 10 a 1.

EC Sección 8482.3(c)(1)(A–B):

Cada componente de un programa establecido de conformidad con este artículo estará compuesto por los siguientes dos elementos:

(A) Un elemento educativo y de lectoescritura donde se proporcione instrucción personal o asistencia con tareas domiciliarias en una o más de las áreas siguientes: lengua y literatura en inglés, matemática, historia y ciencias sociales, capacitación en computación o ciencias.

(B) Un elemento de enriquecimiento educativo que puede incluir, entre otros, bellas artes, educación en estudios técnicos, recreación, aptitud física y actividades de prevención.